



Department of
Toxic Substances
Control



CalEPA
California Environmental
Protection Agency

Revisiones del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos 2025

Unidad del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos del DTSC



Agenda

- Antecedentes
- Resumen de los cambios
- Cómo se incorporaron los comentarios
- Limitaciones del plan
- Plan de implementación y próximos pasos

Antecedentes

- Se publicó el primer Informe de Gestión de Residuos Peligrosos en marzo de 2023.
- Se llevaron a cabo 10 talleres técnicos en 2024.
- Se publicó el primer borrador del Plan en marzo de 2025.
- Se presentó en cuatro audiencias del Consejo y se recibieron comentarios.
- El DTSC y el BES trabajaron de manera colaborativa para revisar el borrador del Plan.
- Las revisiones se realizaron en función de los comentarios recibidos, con el fin de abordar mejor las inquietudes, mejorar la claridad y precisión, y aumentar la utilidad del documento.

Resumen de los cambios

- Se reestructuró el formato.
 - Se simplificó el Plan en tres objetivos (originalmente eran diez).
 - Se actualizaron y consolidaron las recomendaciones del borrador inicial.
- Se actualizó la visión del Plan.
- Se añadieron definiciones y una lista de siglas en el documento.
- Se eliminaron los anexos para mejorar la legibilidad.
 - Se trasladó la información exigida por ley desde los anexos al cuerpo principal del Plan.

Resumen de los cambios – Nuevos objetivos

1

Reducir la generación de residuos peligrosos y desviar los residuos peligrosos de la incineración o del depósito en vertederos.

2

Garantizar que las normas de identificación y gestión de residuos peligrosos sean científicamente sólidas, protectoras de la salud y seguras para el medio ambiente.

3

Utilizar datos y recursos para promover una gestión sostenible y protectora de la salud desde el origen hasta la eliminación final.

Recomendaciones más claras - Ejemplo

Idioma original	Idioma revisado
<p>Modificar el Código de Regulaciones de California (CCR), título 22, capítulo 31, artículo 1 (a partir de la sección 67001.1) para exigir explícitamente que los generadores también presenten los informes SB 14 o información seleccionada de dichos informes en una base de datos de acceso público. Plazo: 2028</p>	<p>Modificar las regulaciones de Minimización de Residuos de California (SB 14) para exigir que los generadores presenten la información del informe de reducción en la fuente SB 14 en una base de datos de acceso público.</p>

Cómo se incorporaron o no los comentarios

Ejemplo: El BES votó para eliminar la Recomendación 7.2 (normas de gestión alternativas para algunos suelos que no están sujetos a la RCRA).

Recomendación eliminada

Ejemplo: Algunas partes interesadas sugirieron un mayor énfasis en la reducción en la fuente.

Se consolidaron las recomendaciones para la reducción y desviación de residuos y se incorporaron en el Objetivo 1

Ejemplo: Algunas partes interesadas sugirieron fechas y mandatos más específicos para el DTSC.

El DTSC avanzará en las recomendaciones que estén dentro de su competencia, conforme lo permitan los recursos disponibles

Cómo se incorporaron o no los comentarios recibidos

Ejemplo: Algunos comentarios expresaron preocupación de que la evaluación de los criterios de residuos peligrosos debilite las protecciones reglamentarias.

Se proporciona información adicional para explicar la obligación del DTSC de evaluar todos los criterios de residuos peligrosos

Ejemplo: Algunos comentarios apoyaron la actualización de normas obsoletas.

Se recomiendan dos actualizaciones técnicas a los criterios de inflamabilidad y no se incluyen recomendaciones para los demás criterios

Evaluación de criterios

Evaluación de criterios	Estado de la evaluación	Recomendaciones (Objetivo 2, Recs. 2.1-2.6)
Inflamabilidad	Completado	Actualizar los métodos de ensayo y las referencias reglamentarias
Corrosividad	Completado	No hay recomendaciones en el Plan de 2025
Reactividad	Completado	Actualizar las referencias reglamentarias
Toxicidad	En curso	Por determinar (PDT)

Cómo se incorporaron o no los comentarios

Ejemplo: Algunos comentaristas expresaron su preocupación sobre cómo los cambios en los códigos de residuos del suelo afectarían la caracterización y el registro de los residuos.

La recomendación fue aclarada y el DTSC realizará actividades adicionales de difusión con las partes interesadas.

Limitaciones del Plan

- Ciclos de planificación y presentación de informes de 3 años
- Faltas de información
- Requiere coordinación con otras agencias y con la Legislatura
- Necesidades de financiación y recursos para implementar o acelerar la implementación

Plan de Implementación y Próximos Pasos

